

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 13 de agosto de 2002.—El Vicepresidente, Alejandro Soler Mur.

**17244** RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Económica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 180, de 8 de agosto de 2002, aparece publicado el anuncio relativo a las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Técnico de Gestión Económica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanueva de la Serena, 16 de agosto de 2002.—La Alcaldesa en funciones, M. Carmen Serradilla Santos.

## UNIVERSIDADES

**17245** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la Resolución de 2 de julio de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver un concurso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose publicado Resolución de 2 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2001, se ha observado un error que es preciso rectificar.

En consecuencia y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105.2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección:

Donde aparece: «Vocal tercera suplente: Doña Cristina Solé Castell», debe decir: «Vocal tercera suplente: Doña Cristina Solé Castells».

Jaén, 25 de julio de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de septiembre de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.